



Auditoría Interna

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
CONTROL DE DOCUMENTOS	
RECEPCION DE CORRESPONDENCIA	
HORA:	11:10
FECHA:	27 MAR 2015
RECIBIDA POR:	<i>Lupillo</i>

**REMISION  
DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA:**

- AUDITORÍA ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014.
- AUDITORÍA DE GESTIÓN DE PROCESO DE PAGO DE SEGUROS.
- AUDITORÍA DE GESTIÓN DE PROCESOS DE COMPRA.

**AUDITORIA SECTOR TRES  
CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**

RECIBIDO:

San Salvador, 25 de marzo de 2015



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE PAGO DE SEGUROS DE VIDA A BENEFICIARIOS**

Señores  
Miembros de Consejo Directivo  
Caja Mutual de los Empleados del  
Ministerio de Educación  
Presente.

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al plan de trabajo correspondiente al ejercicio 2014, Auditoría Interna desarrolló procedimientos de auditoría de gestión, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución del proceso de Pago de Seguros a los beneficiarios, dando cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y procedimientos vigentes a seguir en la presentación de la documentación, para el pago del seguro a los beneficiarios, cumpliendo de esa manera los objetivos institucionales.

El objetivo de la auditoría es realizar examen de los expedientes de Asegurados Fallecidos, para determinar que en las gestiones realizadas, se esté dando cumplimiento a la procedencia del pago reclamado, con base a la documentación probatoria presentada por los beneficiarios y que dicho pago se esté realizando de acuerdo al monto suscrito, los plazos definidos y la normativa correspondiente a cada seguro suscrito por el asegurado.

Los procedimientos de auditoría se aplicaron a la documentación probatoria respaldada en la muestra de 50 expedientes de asegurados fallecidos, realizando los pagos a los beneficiarios que realizaron los reclamos y que fueron aprobados y pagados en el periodo de mayo a noviembre de 2014. No se encontraron HALLAZGOS, que se reporten en éste informe.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental.

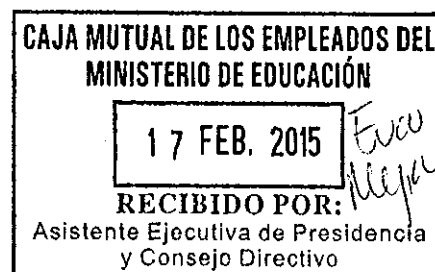
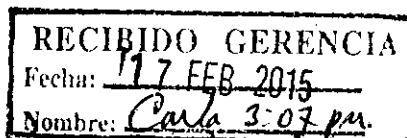
San Salvador, 16 de febrero de 2015

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Rigoberto Pérez Campos

Auditor Interno



AG2



**AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE PAGO DE SEGUROS DE VIDA A BENEFICIARIOS.**

**REALIZACIONES Y LOGROS.**

- La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación a través de la Unidad de Trámites de Reclamos informó, que durante el período de mayo a noviembre del 2014, se aprobaron pagos de seguro por un monto de: \$806,388.68 como se muestra en ANEXO No. 1.
- Auditoría Interna, verificó la existencia de control interno por la administración de la documentación probatoria en los expedientes de la gestión realizada por los beneficiarios, para resolver y hacer efectivos los reclamos de los diferentes tipos de seguros, considerando los procedimientos vigentes y normativa establecida.
- Se presenta informe de auditoría interna.

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**PAGOS DE SEGURO DE VIDA A BENEFICIARIOS.**

- Se examinó el pago realizado a los beneficiarios de 3 expedientes que fueron investigados por la Comisión Analizadora de Casos Especiales, quienes presentaron la respectiva recomendación al Consejo Directivo, basándose en la investigación médica y normativa aplicable.
- Se entregó Memorandum A. I. 007/2014 de fecha 20 de enero 2014, para que Trámites de Reclamos, verificara el caso del asegurado Raúl Antonio Parada, en relación al pago de doble indemnización por muerte accidental, ya que en la Resolución SVO/211/2014, se había efectuado cálculo de distribución con base a porcentajes de la Póliza, manifestando la Encargada de Trámite de Reclamos, que la distribución se hace en forma proporcional entre los beneficiario. La Resolución SVO/211/2014, fue modificada y firmada nuevamente.
- De la muestra examinada se encontraron cuatro expedientes en los cuales se anexaba constancia de Archivo y de Operaciones, notificando que no se encontró expediente físico ni en la Base de Datos, por lo que se realizó el pago del seguro a través de Aceptación de Herencia, realizándose el pago en base a la documentación recibida por los beneficiarios, siendo esta para el Seguro de Vida Básico: La constancia del centro de trabajo donde estaba nombrado, Constancia de Escalafón otorgada por el Infrascrito Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación, Acuerdo por cese de funciones; para el caso del Seguro de Vida Opcional, se consideró la aplicación de descuento de cuotas del seguro, para la Caja Mutual.
- La auditoría se realizó en una muestra de 50 expedientes de asegurados fallecidos, correspondientes al período de Mayo a Noviembre 2014, en el cual se efectuó el pago a 317 beneficiarios, de conformidad a la normativa aplicable a los seguros suscritos por el fallecido, dando como montos pagados por tipo de seguro:

Tipo de Seguro	Montos Pagados	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	DOBLE PAGO POR MUERTE ACCIDENTAL
SVB	\$ 177,531.34		
SVO	\$ 504,495.13	\$32,057.31	\$35,047.62
SVD	\$ 4,685.72		
SXS	\$ 52,571.56		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 739,283.75</b>	<b>\$32,057.31</b>	<b>\$35,047.62</b>



De acuerdo a la muestra seleccionada se presenta el promedio de días en el que se desarrolla el proceso de Pago de Seguros a los beneficiarios:

Seguro	# días último documento para resolución	Número de días de resolución a la aprobación de Consejo Directivo	# días aprobación a fecha pago de cheque o abono a cuenta.	# días último documento a pago de cheque	# días emisión de cheque / cancelado
SVB	19	5	1	25	1
SVO	17	6	2	25	1
SVD	21	6	2	29	2
SXS	2	-	3	5	0

- El cuadro presenta el número de días transcurridos para realizar el pago de seguros a los beneficiarios, que según la muestra examinada reclamaron pagos de Seguro de Vida Opcional, Seguro de Vida Básico y Seguro de Vida Dotal; cumpliendo lo establecido en la Ley de La Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación, Art. 59.- “LA CAJA tendrá a su cargo el trámite y concesión de las prestaciones que se reconocen con arreglo a esta ley; el plazo para hacerla efectivas será no mayor de sesenta días después de que el interesado complete la documentación requerida.”
- El Seguro por Sepelio se observa que en promedio se paga en 5 días, sobrepasando al plazo establecido para el Reclamo de Seguro por Sepelio, según lo estipulado en la Norma de Aplicación para el Seguro por Sepelio, Norma Decima Novena: La Caja pagará el Seguro, en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la presentación del reclamo.

**CONCLUSION**

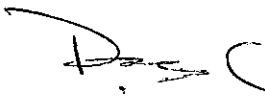
En la Auditoría de Gestión realizada al proceso de Pago de Seguros a los beneficiarios, de la muestra de expedientes en el periodo de mayo a noviembre 2014, se considera que La administración debe mantener el control del promedio de días para resolver y hacer efectivos los pagos a beneficiarios que reclaman pagos de Seguros por Sepelio, considerando la normativa establecida, sin embargo NO se encontraron HALLAZGOS, que afecten el resultado del presente informe.

**ACLARACION**

El presente informe, corresponde a Auditoría de Gestión de pago de seguros a beneficiarios, tomando en cuenta el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno vigentes.

San Salvador, 16 de febrero de 2015

DIOS UNION LIBERTAD


Lic. Rigoberto Pérez Campos

Auditor Interno

A

AUDITORÍA INTERNA



## ANEXO No. 1 PAGO DE SEGUROS DE MAYO A NOVIEMBRE 2014

MES	SEGURO	MONTO PAGADO	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	DOBLE PAGO POR MUERTE ACCIDENTAL	TOTAL
MAYO	Seguro de Vida Básico	\$ 15,771.44			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 114,714.27	\$ 7,428.63		
	Seguro de Vida Dotal	\$ 1,142.86			
	Seguro por Sepelio	\$ 11,428.60			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$143,057.17</b>	<b>\$ 7,428.63</b>		<b>\$150,485.80</b>
JUNIO	Seguro de Vida Básico	\$ 14,399.99			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 40,644.00	\$ 1,228.58		
	Seguro de Vida Dotal	\$ -			
	Seguro por Sepelio	\$ 11,428.60			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 66,472.59</b>	<b>\$ 1,228.58</b>		<b>\$67,701.17</b>
JULIO	Seguro de Vida Básico	\$ 16,114.26			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 76,946.76	\$ 3,619.09		
	Seguro de Vida Dotal	\$ 3,428.57			
	Seguro por Sepelio	\$ 6,857.16			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$103,346.75</b>	<b>\$ 3,619.09</b>		<b>\$106,965.84</b>
AGOSTO	Seguro de Vida Básico	\$ 32,262.82			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 75,211.43	\$ 5,409.54	\$ 2,857.15	
	Seguro de Vida Dotal	\$ -			
	Seguro por Sepelio	\$ 5,714.30			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$113,188.55</b>	<b>\$ 5,409.54</b>	<b>\$ 2,857.15</b>	<b>\$121,455.24</b>
SEPTIEMBRE	Seguro de Vida Básico	\$ 39,188.56			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 50,856.71	\$ 2,800.00	\$ 21,142.86	
	Seguro de Vida Dotal	\$ -			
	Seguro por Sepelio	\$ 3,428.58			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 93,473.85</b>	<b>\$ 2,800.00</b>	<b>\$ 21,142.86</b>	<b>\$117,416.71</b>
OCTUBRE	Seguro de Vida Básico	\$ 27,085.72			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 80,293.40	\$ 9,333.37	\$ 8,761.90	
	Seguro de Vida Dotal	\$ 114.29			
	Seguro por Sepelio	\$ 9,142.88			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$116,636.29</b>	<b>\$ 9,333.37</b>	<b>\$ 8,761.90</b>	<b>\$134,731.56</b>
NOVIEMBRE	Seguro de Vida Básico	\$ 32,708.55			
	Seguro de Vida Opcional	\$ 65,828.56	\$ 2,238.10	\$ 2,285.71	
	Seguro de Vida Dotal	\$ -			
	Seguro por Sepelio	\$ 4,571.44			
	<b>Subtotal</b>	<b>\$103,108.55</b>	<b>\$ 2,238.10</b>	<b>\$ 2,285.71</b>	<b>\$107,632.36</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$739,283.75</b>	<b>\$ 32,057.31</b>	<b>\$ 35,047.62</b>	<b>\$806,388.68</b>